



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 087 2022-GRC-GA

Callao, 27 ABR. 2022

VISTOS:

El Informe N° 1749-2022-GRC/GA-OL del 04 de abril de 2022, de la Oficina de Logística; el Informe N° 2390-2022-GRC/GRPPAT-OPT del 13 de abril de 2022, de la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Memorándum N° 2388-2022-GRC/GRPPAT del 18 de abril de 2022, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial N° 039-2022-GRC/GA de fecha 24 de marzo de 2022, la Gerencia de Administración, reconoció el Crédito Devengado a favor de la empresa **INVERSIONES IPCHANG S.R.L.**, por la suma de S/ 857.10 (Ochocientos Cincuenta y Siete con 10/100 Soles), correspondiente a la Orden de Compra N° 2019-000671, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de dicha Resolución Gerencial;

Que, asimismo, en el **ARTÍCULO CUARTO** de la referida Resolución, se precisó que mediante Informe N° 1317-2022-GRC/GRPPAT-OPT del 04 de marzo de 2022, la Oficina de Presupuesto y Tributación aprobó la Certificación de Crédito Presupuestario - Nota N°0000002174, asignándole la siguiente Estructura Funcional Programática:

N° de CCP	FF/RB	META	ESPECIFICA DE GASTO	MONTO
2174	5.18	91	2.3.15.12	858.00

Que, mediante Informe N° 1749-2022-GRC/GA-OL del 04 de abril de 2022, la Oficina de Logística, remite los actuados a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a fin que subsane la observación advertida por la Oficina de Contabilidad por medio de la Hoja de Observaciones N° 002-2022-GRC/GA/CONTAB, en el extremo de la Especifica de Gasto;

Que, mediante Memorándum N° 2242-2022-GRC/GRPPAT del 08 de abril de 2022, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, remite a la Gerencia de Administración el Informe N° 2258-2022-GRC/GRPPAT/OPT del 07 de abril de 2022, a través del cual la Oficina de Presupuesto y Tributación, subsana la observación advertida, precisando que la Especifica de Gasto es: **26.32.31 por Equipos Computacionales y Periféricos**;

Que, mediante Memorándum N° 2388-2022-GRC/GRPPAT del 18 de abril de 2022, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, en atención al Memorándum N° 1922-2022-GRC/GA-OL del 12 de abril de 2022, de la Oficina de Logística, remite a la Gerencia de Administración el Informe N° 2390-2022-GRC/GRPPAT-OPT del 13 de abril de 2022, a través del cual aprueba la Certificación de Crédito Presupuestario, conforme al siguiente detalle:

N° de CCP	FF/RB	META	ESPECIFICA DE GASTO	MONTO
2174	5-18	91	26.32.31	857.10

Que, de la documentación que precede se aprecia que lo advertido por la Oficina de Contabilidad sobre la Especifica de Gasto, ha sido subsanado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y en virtud ello, corresponde, modificar el Artículo Cuarto de la Resolución Gerencial N°039-2022-GRC/GA del 24 de marzo de 2022; por lo que en dicho extremo se procede a expedir el acto administrativo pertinente;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. 175 Fecha 27 ABR. 2022





Que, en virtud a las facultades otorgadas a través del Artículo 53°, Numeral 8, del Nuevo Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones - ROF, del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N°000001 del 26 de enero de 2018, y conforme al numeral 15 del Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N°000322 del 14 de agosto de 2018; y contando con el visado de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, Oficina de Logística y de la Oficina de Tesorería;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Artículo Cuarto de la Resolución Gerencial N°039-2022-GRC/GA del 24 de marzo de 2022, cuyo contenido quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO CUARTO.- PRECISAR que mediante Informe N°2390-2022-GRC/GRPPAT-OPT del 13 de abril de 2022, la Oficina de Presupuesto y Tributación aprobó la Certificación de Crédito Presupuestario - Nota N°0000002174, asignándole la Estructura Funcional Programática siguiente:

N° de CCP	FF/RB	META	ESPECIFICA DE GASTO	MONTO
2174	5-18	91	26.32.31	857.10

ARTÍCULO SEGUNDO.- RATIFICAR la Resolución Gerencial N°039-2022-GRC/GA del 24 de marzo de 2022, en todo lo que no se oponga a la presente modificación.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo, cumpla con notificar la presente Resolución a la empresa **INVERSIONES IPCHANG S.R.L.** y a las Unidades Orgánicas que correspondan.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CPC. JOSÉ ANTONIO SALDAÑA MURRUGARRA
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. 175 Fecha:

27 ABR. 2022